

CONCEPCION, 23 de noviembre de 1854.

LOS SALVAJES DE LA ARAUCANIA Y LA DIGNIDAD NACIONAL.

Entre dos provincias chilenas se intercala un pedruzco de pais que no es provincia, y que sus paises desiere que no se Chile, el Chile se llama el pais donde flota su bandera y sus obedecidas sus leyes. Este defecto o una bien esta deficiencia del mapa Chileno arrojado en pais de si la interseccion de un millon de posesiones en guiar la frontera, o bien el pago de un veinte por ciento de la renta de todas las propiedades de Chile, para asegurarlas de la destrucción que puede salir de Arauco, y que contina el silencio estorbando en sus fronteras.

No sabemos si celebraremos o si debemos deplorar mas bien la solapada y mentida quietud de los salvajes.

Considerando la alarma y justos temores que una invasion salvaje debe infundir en las poblaciones sanctoras a la Araucania, debemos alegrarnos por la pacificacion de las montañas levantadas en dias pasados, aunque tenemos para nosotros que esta aparente quietud de los indios, no es sino una de tantas gacapanidas de que acostumbraban valerse para sorprender mejor, los pueblos que quisieron piratear.

Mas considerando el olvido que sobre la Araucania va a recaer una vez que todo se arregle aunque sea así malamente, entonces, preciso es decirlo, sentimos el que los indios hayan desistido de su intento.

Puesto que ya es cierto, que no basta a entendernos en entusiasmo de reduccion o anexacion, todos los intereses reunidos a la vez, con mas la dignidad Nacional, puesto que no basta a indignarnos las piraterias cotidianas de los salvajes, para tomar de una vez una medida enérgica, habiamos creído que el nuevo alzamiento de los indios, influiria eficazmente para resolverse de una vez a tomar un partido cualquiera.

Bajo este punto de vista es que sentimos, el que los indios no hayan seguido adelante en su alzamiento. Entonces nuestra propia paz amenazada de un modo directo, nos habria movido a mirar la cuestion como de primordial interes para el pais.

Esto es lo que nos sucede con Arauco de veinte años a esta parte. No nos aprehendamos de que alimentamos en el corazon del territorio Chileno, un poderoso obstáculo al engrandecimiento de las provincias del Sur, sino cuando nuestros pueblos fronterizos son atacados y nuestros comerciantes asesinados o ru-

dos. Nos aprehendamos solamente de que creamos cuervos para que nos sigan los ojos, cuando sucede una pirateria como la del Joven Daniel.

Entonces crece la indignacion, se resaca, se alienta, se proyecta, se piden informes &c.; mas toda esa borrasca pasa, como la tormenta de verano, no dejando tras de si, ni rastro siquiera de las nubes que oscurecian el horizonte.

Todo vuelve a quedar en calma, los cautivos siguen viviendo, los asesinatos quedan impunes, las piraterias se olvidan y despues de quince o veinte dias, llegamos a persuadirnos de que las depredaciones y saqueos de los salvajes entran en la matricula de los males necesarios, que hai que soportar *relax nulla*.

Todavía cuando despues se traiga a la asamblea en las Cámaras, la cuestion de los indijenes, habra quien proponga las misiones, no teniendo en cuenta con el horrible desengaño que hemos experimentado.

Todavía habrá quien suba a la tribuna y nos espere un discurso en favor de los salvajes, alagado por esos infelices, llamando nuestra filantropia en beneficio de los que nos hurtan y roban a cada paso. Así habrá quien pronunciando un discurso en favor de los pobrecillos Araucanos, se extermine hasta florar, imaginándose ver ya nuestras huastas, invadiendo aquellos bárbaros y matando alguno de ellos. Pero ese mismo orador cualquiera que el sea, no derramará una lágrima de sentimiento por los cautivos que viven muriendo entre los salvajes, por las viudas que lloran a sus maridos asesinados en el Joven Daniel, ni por las madres que sufren la horfandad de sus hijos que corrieron la misma suerte que los demás naufragos en las costas de Puchico.

Así pues se olvidan sus crímenes un momento después de perpetrados, y cuando traemos en cuenta la cuestion Arauco, la lástima, la compasion, la mal entendida filantropia, se presenta primero a abogar por los salvajes, como si ellos tuvieran compasion a una supiera de nuestras victimas para no jugar con ellas a la pelota con la punta de sus lanzas.

Creemos haber tratado la cuestion bajo todas las facetas que ella presenta, y no venimos lido por el que no sea ella la de principal interes para el pais en jeneral. Pero resumamos.

La Nacion gusta un ejército respetable en pie de guerra, y no teniendo enemigo que combatir, es claro que la Araucania es causa de que Chile esté más

armado y alarmado de lo necesario. Chile gasta casi un tercio de sus entradas en sostener un ejército y crear piratas y robos, todo en contra de la seguridad y progreso del pais, y de ello es causa la Araucania.

Chile paga rentas a los Caciques de Arauco, con perjuicio del erario, y con detrimento de la dignidad nacional, con perjuicio en fin de la futura reduccion de Arauco, porque al mismo tiempo que se hace tributario de los mandantes de Arauco, estos creen que se les paga porque se les teme, creencia que los enorgullece y envalece mas y mas cada dia.

Los pueblos de la frontera viven en sempiterna alarma y siendo susceptibles de grandísimo pánico, se estremecen o desquiescan cada dia por temor de los indios. De esto es causa la Araucania, que es el dique al progreso, la civilizacion y la riqueza de todo el territorio del Sur.

Arauco no es Chile, pero Chile responde por él ante el mundo entero.

Chile no es dueño de Arauco, pero este territorio cuesta a la Nacion un millon de duros al año.

La Araucania está en la entra chilena, pero el Gobierno nacional tiene y respeta tratados con ese territorio como de Nacion a Nacion, y sin embargo nuestros nacionales y sus intereses, la vida y la propiedad Chilena no se respetan por aquellos a quienes nosotros respetamos y acatamos.

El territorio del pais se estrecha mas y mas, y cuando buscamos huiles para colonias, buscamos en el corazón de la república, quitamos a los nacionales para dar a los extranjeros la mas rica del pais, allí donde no necesitamos pobladores porque nosotros los poblariamos mejor &c. todo eso se hace, porque falta terreno para llamar la inmigracion, y sin embargo ahí está con inmensa y fecundísima fertilidad de la Araucania, que es nuestro, que nada nos produce, que ante nos turba la paz doméstica y nos trae un millón de pesos.

Chile siente ya la escasez de brazos y cada dia, la agricultura, la mineria, y demas industrias sufren su falta. Falta de brazos. Sin embargo ahí está Arauco con sus millares de salvajes que no trabajando para vivir, se alimentan del pillaje y la usanza. Ahí está la Araucania que nos daría brazos como no los conseguimos de Europa y baratos como no nos proporcionarían la inmigracion.

Los vapores van al fin a vencer las aguas de nuestros rios interiores, pero el colosal desarrollo de industria y de ri-

queza que otros dias nos a obrar, no tendrá el efecto deseado. Los costs opuestos del Bío Bío no será poblada jamás, ni explotada en sus diferentes elementos, ese inmenso territorio, porque ahí están los salvajes, el argumento negativo y poderoso contra todo progreso y civilizacion.

Pero antes que todo esto cumulo de intereses, cada uno de los cuales nos llamante para impulsarnos a una medida decisiva, está la dignidad nacional, la que no nos perdona un momento, nuestro modo de obrar con respecto a la Araucania.

Mas de que vez hemos rechazado denuncias por ofrecidas para no veros obligados a pedir satisfaccion.

Y sin embargo no hai un Chileno que ya sangre ni suspiros en sus venas, al acordarse detalladamente de los crímenes de los bárbaros uno por uno.

No hai quien no esté persuadido de que los indios nos veján a cada paso, y que nosotros los respetamos, sufriendo una gran humillacion que ventaja.

No hai en fin, un solo hombre en la Nacion incluído los que abogan por la reduccion, ni hai un solo hombre en Chile deudor, que no sienta la verdad de los hechos que dejamos sentados, y que no esté fuertemente persuadido, de la necesidad de anexar a Arauco.

De nada importamos lo que de los salvajes de la Araucania. Nuestra susceptibilidad se duerme al tratarse de los crímenes de los salvajes.

Todos los intereses reunidos, todos, todos a la vez, piden la reduccion del territorio de Arauco, pero antes que todas esas ventajas y utilidades, antes que todos los intereses, está uno: LA DIGNIDAD NACIONAL!

En nombre de ella, si quiera, hagamos lo que no hemos querido hacer por todos los intereses del pais reunidos a la vez.

La Rosilla.

En numeros pasados hemos publicado una breve noticia del descubrimiento de una importantísima mina de plata en la provincia de Copiapó. Como creemos que el comercio del Sur tiene un interes muy directo en el bienestar de las provincias mineras del Norte, transcribimos en seguida lo que hallamos sobre el particular en los periódicos de Copiapó. El Pueblo en su "Correspondencia para el Sur," con fecha 7 de noviembre dice:

"Al sur-este de Chañarillo y a la distancia de doce leguas, se ha descubierto un mineral que lleva por nombre la Rosilla, del cual sabemos en la superficie rodados y crestones que antiguos mineros

FOLLETIN DEL CORREO DEL SUR. ENJUICIAMIENTOS PERIODISTICOS EN EL OTRO MUNDO.

With the rapidity of a whirlwind I was hurried away from the earth, and although I was nothing but a spirit, and could not touch myself, yet had I ears in heaven, and eyes to see and organs to receive sensations.

Resas obedeció como unido por una vara mágica. Como volando a una voluntad magnética, sus rodillas se doblaron, y su cabeza se inclinó sobre su pecho. El Presidente continuó de esta manera. "Al brillante sol de la independencia, la civilizacion de tu patria se desarrollaba siendo la envidia de las demas repúblicas hermanas. El vehículo de la ilustracion, la prensa, habia hecho oír ya su trompeta de un lado a otro del territorio, y el pueblo argentino se despertaba ayudo de civilizacion, de industria y de progreso material. En medio de este grandioso espectáculo apareciste tu y fundiste un velo negro sobre el sol de tu patria, y así

como la noche oscurece los resplandores del dia, así la ignorancia y la barbarie que tu trajiste, oscurecieron los primeros albores de la civilizacion de tus hermanas argentinas. Tu subvertiste las hordas salvajes, entroncastas la barbarie con ellos, y arrojaste a la tiranía los ojos de tu patria, los hombres de injenio y de saber.

Veinte años has dejado en la ignorancia esos millares de habitantes, privándolos de la libertad de la imprenta y alagando su pensamiento. Veinte años has prostituido el santuario de la prensa haciendo de la Gaceta, el escenario del mundo entero, por sus ideas de egoísmo y de venganza, por la lamunda enana poseedora manera de espesarse. En vista de estos crímenes que tu no te atreves a negar, te condenamos a la pena de la hoguera. Y para que se cumpla solidamente nuestra sentencia ordenamos que se reúnan escrupulosamente todos los números que existan en el mundo de tu inmundicia Gaceta, que con ellos se encienda una pira cuyas llamas te han de abrazar hasta que quede reducido a cenizas tu cuerpo. Así lo mandamos y ordenamos que se ejecute en todas sus partes para que sirva de ejemplo a los que pongan dogal al libre pensamiento del hombre manifestado por la prensa. Cúmplase al pie de la letra en todas sus partes sin remision ni misericordia.

Las cuatro guardias sacaron a lontan pasos al criminal Rosas de la estancia, mientras el Presidente se sentaba a tomar aliento, como si hubiera quedado comple-

tamente exhausto por el esfuerzo que hizo al pronunciar aquella formidable sentencia, y la cólera que le causaron los crímenes sin par del tirano Rosas.

Las guardias entraron de nuevo conduciendo otro reo. Este llegó hasta el mismo lugar que Rosas ocupaba antes, las guardias le dejaron allí y se retiraron. Luego se puso de pie en medio de un completo silencio, y siguió al desamparo de su formidable fiscalía un vasto territorio.

"Señores, el reo que ahora tenéis en vuestra presencia, ha ocupado altos puestos en el Gobierno de una de las naciones Sud-Americanas. Muy lejos estoy de recomendar sus actos en los diferentes cargos que desempeñó, por mas que no tenga de que acusarle criminalmente sino por sus últimas disposiciones que horrorizan lo poco a nada bueno que hizo mientras duró su jefatura en el Ministerio. Acusó a este viejo Ministro, de haber sido el autor de una lei de imprenta la mas tiránica y privativa que darse puede. Acusó de ser la causa del paralización desarrollo de las luces en su patria, y de la escasa difusión de las ideas por la prensa, y por fin le hizo responsable de la ninguna instruccion de las masas, que no se logra sino por la jeneralizacion del periodismo, que lleva la ilustracion hasta la mas miserable chusca del salvaje. Pido que despues de borrarse a este reo de la lista de los hombres públicos, se le condene a las penas que le imponen los artículos 10 y 13 de nuestro código como convicto de crimen atentatorio contra la libertad de imprenta."

Despues de una larga pausa, se hizo oír la campanilla cuyo sonido precedía a la palabra del Presidente. Con menos exaltacion que la que habia mostrado antes, pues que habia grandísima diferencia de momentos entre los de uno y otro reo, el Presidente se levantó en actitud en estos términos.

"Señores, ya conoceris los antecedentes de este reo y las acusaciones que en su contra hace nuestro fiscal. En vano la benignidad buscara paliativos para una falta tan trascendental como es la de limitar la libertad del pensamiento. Por lo mismo y no dando oidos a las lamentaciones de nuestro corazon, tenemos que ser inflexibles ante la necesidad de un escarmiento que otra vez defienda la libertad de la prensa. En atencion pues a la enormidad del crimen, de lesa-patriotismo, os despojamos señor diplomático, de vuestras inmunidades y privilegios y os condenamos a no leer ni oír que otros lean, cosa alguna impresa ya sea en periódicos, libros o folletos, revistas, ensayos &c. Esta privacion durara por diez años en cuyo tiempo y para que paguéis con vuestro mismo pecado, mereis vuestra lei de imprenta cinco veces cada veinticuatro horas, es decir, al levantarse de la cama, al salir de la casa, al entrar a la Iglesia, al comer, y al dormir. Cúmplase en todas sus partes sin alteracion alguna."

Concluida la ceremonia de la sentencia, el cortejo del reo se movió así atrás y desapareció por la misma puerta que le dió entrada.

25-11-54